



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

25/14/2010 - 12:57 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/06/10	Nº: 1054
Numero: 758	Fojas: 2
Expte. Nº: 141/10	
Girado	
Recibido	

NOTA N° 302/2010
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 25 de Junio de 2010.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 02 de Junio de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

En el transcurso de la semana pudimos observar en distintos medios de comunicación, sobre la información que detallaba la Ministra de Salud de la Provincia sobre un informe de situación de la salud en Tierra del Fuego, realizado por el Ministerio con el apoyo de la Organización Panamericana y la Organización Mundial de la Salud.

Entre distintas estadísticas que detallaba hubo uno en especial que nos preocupa de sobremanera, y es el de tener según expresara la Secretaria de Salud Comunitaria Dra. Nora Guastini "...el triste privilegio de estar primeros en las encuestas con respecto al consumo de sustancias, incluyendo el tabaco, alcohol, marihuana y otras sustancias psicoactivas...".

A partir de la sintética información detallada, es que entendimos conveniente dirigirnos a la señora Gobernadora, para que nos pueda enviar a nuestra Institución una copia del informe realizado, el cual seguramente será de enorme valor, para que a través de esa información podamos ver de que manera contribuimos legislativamente para efectuar un aporte a este terrible flagelo que azota a un importante número de jóvenes de nuestra provincia, y por ende de nuestra ciudad.

Por lo brevemente expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Minuta de Comunicación a la Señora Gobernadora de nuestra Provincia.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Sra. Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Dña. Fabiana RIOS
S/D.

De nuestra mayor consideración:

A través de distintos medios de comunicación de la Provincia, pudimos observar reportajes efectuados a la Señora Ministro de Salud de la Provincia, Dra. Grieco, efectuando una serie de consideraciones sobre el tema central de un Informe de Situación que sobre la Salud en Tierra del Fuego se había efectuado, con el apoyo de la Organización Panamericana y la Organización Mundial de la Salud.

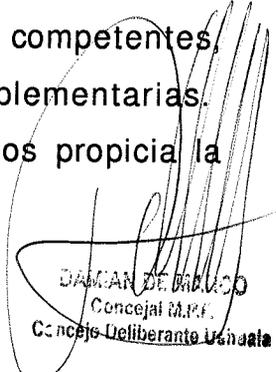
Si bien los datos aportados por el funcionario revelan números significativos que deben ser tenidos en cuenta, nos llamó especialmente la atención cuando la señora Secretaria de Salud Comunitaria, Dra. Guastini expresó "...tenemos el triste privilegio de estar primeros en las encuestas con respecto al consumo de sustancias, incluyendo el tabaco, alcohol, marihuana y otras sustancias psicoactivas..."

Si bien el dato revela una cruda realidad que nos toca vivir y afrontar, estamos dispuesto desde esta Institución a efectuar todos los esfuerzos necesarios para contribuir y sancionar las normas legislativas necesarias que colaboren a la mitigación de estos flagelos, que azotan a toda una comunidad, pero especialmente a los jóvenes.

Por ello creemos oportuno solicitarle pueda enviarnos el mencionado informe, confeccionado por las autoridades de salud competentes, las que serán de suma utilidad para la generación de normas complementarias.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarla con nuestra mayor deferencia.

Muy atentamente.


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia